

Recibido el día
8/2/17 R.M.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA CONFORMAR EL GRUPO DE AMISTAD PARLAMENTARIO REPÚBLICA DOMINICANA-REPÚBLICA POPULAR CHINA. PRESENTADA POR LOS SENADORES EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ, CHARLES MARIOTTI TAPIA, LUIS RENÉ CANAÁN, FÉLIX VÁSQUEZ, AMÍLCAR ROMERO, TOMMY GALÁN GRULLÓN, ANTONIO CRUZ TORRES, RAFAEL CALDERON, RUBÉN DARIO CRUZ UBIERA, PEDRO ALEGRÍA SOTO Y JOSÉ IGNACIO PALIZA.

EXPEDIENTE No. 00221-2017-PLE-SE.

Esta iniciativa fue depositada en fecha 26 de enero de 2017, tomada en consideración y enviada a comisión el 01 de febrero de 2017.

El objetivo de esta Resolución es la conformación de una Asociación de Amistad Parlamentaria Domínico-China, para coordinar bilateralmente instrumentos que propicien la solidaridad, cooperación, asistencia técnica, conocimientos e intercambios de aspectos puntuales y de interés común.

Los grupos parlamentarios de amistad son necesarios para la vinculación de los congresos del mundo, en aras de crear mecanismos de colaboración para la búsqueda de soluciones y alternativas a problemáticas comunes. Con la conformación de las asociaciones de amistad parlamentarias se establecerán relaciones bilaterales, políticas, sociales, culturales, económicas y turísticas.

El caso de República Dominicana y la República Popular de China es de gran importancia valorar el intercambio entre ambos países, especialmente en temas legislativos, como forma de estructurar instrumentos valiosos de diálogo y enlace entre los parlamentos y consolidar sus relaciones diplomáticas.

Luego del estudio y ponderación de esta resolución, la Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable a la misma, sugiriendo la modificación del Considerando Cuarto, para que en lo adelante se lea:

"CONSIDERANDO CUARTO: Que con la conformación de una "Asociación de Amistad Parlamentaria Domínico-China", se establecerán relaciones bilaterales, políticas, sociales, culturales, económicas y turísticas bilaterales entre ambos países."

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

La parte dispositiva de esta resolución se acoge tal y como fue remitida, la cual, copiada textualmente, expresa:

PRIMERO: SOLICITAR la conformación de una "Asociación de Amistad Parlamentaria Domínico-China", con el objetivo de coordinar bilateralmente instrumentos que propicien la solidaridad, cooperación, asistencia técnica, conocimientos e intercambios de aspectos puntuales y de interés común.

SEGUNDO: DESIGNAR a los honorables Senadores y Senadoras que conformarán la Asociación de Amistad Parlamentaria Domínico-China, conforme decisión del Presidente del Senado.

TERCERO: COMUNICAR esta Resolución a la Cámara de Diputados, al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Oficina de Desarrollo Comercial de la República Popular de China en la República Dominicana.

CUARTO: SOLICITAR la tramitación, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la presente Resolución a la Asamblea Nacional y al Senado de la República Popular de China."

El contenido de la Resolución depositada, que no ha sido citado en el presente informe, se mantiene tal como fue presentado.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:


PRIM PUJALS NOLASCO
Presidente



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

JOSE IGNACIO PALIZA NOUEL
Vicepresidente

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Secretaria

ARÍSTIDES VICTORIA YEB
Miembro

HEINZ S. VIELUF CABRERA
Miembro

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIARA
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

EDIS F. MATEO VÁSQUEZ
Miembro

MANUEL GUICHARDO VARGAS
Miembro



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

GRUPO PARLAMENTARIO DE AMISTAD
REPÚBLICA DOMINICANA- REPÚBLICA POPULAR CHINA

PRESENTADA POR LOS SENADORES:

1. EUCLIDES SÁNCHEZ TAVAREZ
2. CHARLES MARIOTTI TAPIA
3. LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
4. FÉLIX MARIA VÁSQUEZ ESPINAL
5. AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO
6. TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
7. ANTONIO DE JESÚS CRUZ TORRES
8. RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTINEZ
9. RUBÉN DARIO CRUZ UBIERA
10. PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
11. JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL.